

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Siendo las 12:00 horas del 04 de diciembre de 2025, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para celebrar la segunda sesión ordinaria 2025 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG)* y de las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

-
- I. Bienvenida del Comité Ejecutivo**
Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.
 - II. Verificación del quórum**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
 - III. Aprobación del orden del día**
Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.
 - IV. Seguimiento de acuerdos**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
 - V. Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS)**
Propuesta de modificación del indicador:
Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal.
Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director general de Información en Salud de la Secretaría de Salud y presidente del CTESS.
 - VI. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA)**
Propuesta de tres indicadores:
 1. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza extrema.
 2. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza.
 3. Porcentaje de la población de 0 a 17 años con carencia por acceso a la seguridad social.
Eunice Tania Jiménez Romano, coordinadora de Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y presidenta suplente del CTEIPIDNNA.
 - VII. Asuntos Generales**
Sistema de Difusión de Metadatos: Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de Información Estadística y Geográfica
Manuel Cuéllar Río, director general adjunto de Integración de Información del INEGI.

Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS y directora general de Coordinación del SNIEN del INEGI.

Publicaciones recientes:
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024
Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024
Mauricio Rodríguez Abreu, secretario técnico del CESNIDS y titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.
 - VIII. Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2025 del CESNIDS**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
 - IX. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2025 del CESNIDS**
Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.
-

I. Bienvenida

El actuaria Arturo Blancas Espejo, presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), mediante la plataforma *Microsoft Teams*, dio la bienvenida a la segunda sesión ordinaria 2025 y agradeció la asistencia de las personas integrantes del órgano colegiado. Explicó la dinámica para llevar a cabo este tipo de sesiones y la forma de votación. Señaló que durante la sesión se abordarían dos temas principales: la propuesta de modificación de un Indicador Clave (IC) en materia de salud y la propuesta de tres indicadores en materia de pobreza para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), también comentó sobre la reciente publicación del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030, los avances de los Comités Técnicos Especializados del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) en la elaboración de sus Programas de Trabajo 2025-2030, así como las publicaciones de la ENUT y la ENIGH. Por otro lado, mencionó la realización de un Conversatorio con el tema de estadísticas sectoriales de salud, el inicio de la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2026 y el levantamiento de la Encuesta Intercensal (EIC) 2025.

A fin de dar inicio formal a la sesión, el presidente del CESNIDS solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Verificación del quórum

La secretaria ejecutiva del CESNIDS, maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó que se contaba con el quórum legal requerido para sesionar. Posteriormente, el actuaria Arturo Blancas Espejo declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2025 de este órgano colegiado, siendo las 12:05 horas del 04 de diciembre de 2025.

III. Aprobación del orden del día

La secretaria ejecutiva del CESNIDS presentó el orden del día de la sesión a las personas integrantes de este órgano colegiado, el cual fue aprobado por unanimidad.

IV. Seguimiento de acuerdos

La secretaria ejecutiva del CESNIDS presentó el resumen del estatus de los acuerdos, indicando que, de los dos acuerdos previamente aprobados por este órgano colegiado, uno ha sido atendido y corresponde a la aprobación de la modificación de la vocalía del CESNIDS, que pasa del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a la Coordinación General de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social del INEGI. El otro acuerdo se encuentra en proceso y se refiere a la propuesta de modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad, conforme al *Reporte del seguimiento de acuerdos*, incluido en la carpeta de la sesión para consulta de las personas integrantes previo a la sesión.

V. Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS)

Propuesta de modificación del indicador:

1. Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIDS cedió la palabra al doctor Christian Arturo Zaragoza Jiménez, director general de Información en Salud de la Secretaría de Salud y presidente del CTESS, para presentar la propuesta de modificación del IC: Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal.

El doctor Zaragoza explicó que la Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Información en Salud (DGIS), es responsable de la actualización de 18 indicadores en la materia, entre ellos el IC referido, cuya actualización es sexenal y su desagregación se realiza por entidad federativa. Señaló que, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 y 27 de las *Reglas para la Integración, Difusión y Administración del Catálogo Nacional de Indicadores* (RIDACNI), en la primera reunión ordinaria del CTESS del 27 de marzo de 2025, se aprobó eliminar dicha desagregación por entidad federativa, sin afectar los criterios establecidos en las RIDACNI para el dato a nivel nacional. Posteriormente, la presidencia del CTESS remitió formalmente la propuesta de modificación al CESNIDS, cumpliendo con el proceso establecido en las RIDACNI.

El presidente del CESNIDS abrió el espacio para comentarios. La maestra Meza Martínez explicó que, conforme a las RIDACNI, cuando un IC requiere modificar únicamente sus metadatos, el ajuste puede aprobarse directamente en el pleno del CESNIDS, sin pasar por la Junta de Gobierno del INEGI; señaló que este es un procedimiento técnico y ágil que no altera la importancia del indicador para la política pública en salud.

La maestra Eunice Tania Jiménez Romano, coordinadora de Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y presidenta suplente del CTEIPIDNNA preguntó los motivos para eliminar la desagregación estatal. El doctor Zaragoza Jiménez respondió que la razón principal es que la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) no se publicó por entidad federativa.

Al no haber más comentarios, el presidente del CESNIDS cedió la palabra a la secretaría ejecutiva, quien procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente, mediante la cual sometió a consideración del pleno la modificación al metadato del IC en materia de salud: Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal. A partir de este acuerdo, la secretaría técnica del CESNIDS remitirá el formato ajustado a la Dirección General de Coordinación del SNIEN para que realice los ajustes en el sitio del CNI. El acuerdo fue aprobado por unanimidad.

VI. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA)

Propuesta de tres indicadores:

- 1. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza extrema**
- 2. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza**
- 3. Porcentaje de la población de 0 a 17 años con carencia por acceso a la seguridad social**

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIDS cedió la palabra a la maestra Eunice Tania Jiménez Romano, coordinadora de Operación del SIPINNA y presidenta suplente del CTEIPIDNNA, para presentar la propuesta de incorporación al CNI de tres indicadores, previamente presentados y aprobados en el seno del CTEIPIDNNA.

La maestra Jiménez Romano, señaló que estos indicadores son prioritarios para orientar decisiones públicas, dado que la niñez y la adolescencia siguen siendo de los grupos más afectados por la pobreza y requieren intervenciones urgentes y focalizadas, especialmente, en el sur del país. Explicó que la propuesta está alineada al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2025-2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el objetivo de erradicar la pobreza. Los tres indicadores planteados son:

1. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza extrema.
2. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza.
3. Porcentaje de la población de 0 a 17 años con carencia por acceso a la seguridad social.

Indicó que estos indicadores pueden desagregarse por sexo y etapa de desarrollo, lo que permite identificar brechas específicas. Destacó que la propuesta fue iniciada por el extinto CONEVAL, y que el

CTEIPIDNNA busca darle continuidad a la propuesta, en colaboración con la Coordinación General de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social del INEGI. Subrayó que su incorporación al CNI fortalecerá el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas y contribuirá a mejorar la respuesta del Estado para proteger a niñas, niños y adolescentes.

El presidente del CESNIDS abrió el espacio para comentarios; al no haberlos, solicitó a la secretaría ejecutiva procediera a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente, mediante la cual sometió a consideración del pleno la aprobación de la propuesta de incorporación al CNI de los tres indicadores en materia de pobreza presentados, para que, a través de la presidencia de este órgano colegiado se sometan a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

VII. Asuntos generales

Sistema de Difusión de Metadatos: Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de Información Estadística y Geográfica

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIDS pidió al maestro Manuel Cuéllar Río, director general adjunto de Integración de Información del INEGI, realizar la presentación de la Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de Información Estadística y Geográfica, la cual tiene carácter de uso transversal y será de aplicación para todas las Unidades del Estado (UE) que integran el SNIEN.

El maestro Cuéllar Río comentó que esta Norma tiene como objetivo establecer las disposiciones para elaboración de metadatos de los procesos de producción, con el fin de garantizar su descripción estandarizada y estructurada. Indicó que la documentación y actualización de los metadatos deberá realizarse conforme a las especificaciones de metadatos referenciales, estructurales y descriptivos contenidas en los anexos I, II y III de la Norma Técnica, los cuales son instrumentos complementarios de la disposición. Señaló que se cuenta con una guía para su implementación que incluye pautas específicas para documentar y actualizar los metadatos.

Destacó que la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI (DGIAI) será responsable de revisar y actualizar las especificaciones de metadatos, en colaboración con las UE, de acuerdo con las necesidades del SNIEN. Para ello, las UE dispondrán del Sistema Integrador de Metadatos (SIM) para documentar, actualizar y revisar los metadatos. La DGIAI validará los metadatos registrados por las UE para verificar el cumplimiento de las especificaciones; una vez autorizados se publicarán a través del Sistema de Difusión de Metadatos del SIM.

Finalmente, el maestro Cuéllar Río presentó los pasos siguientes:

- Integración del directorio
- Capacitación sobre el uso y funcionamiento del SIM
- Determinación del próximo ciclo a documentar y fecha de publicación de los metadatos
- Adopción de la Norma Técnica por parte de las UE, quienes dispondrán de un plazo de 12 meses a partir de la conclusión de la capacitación para implementar las disposiciones, conforme a un plan de documentación concertado

El presidente del CESNIDS agradeció la presentación realizada y abrió espacio para comentarios. La maestra Meza Martínez destacó la importancia de que todas las UE avancen hacia la adopción de estos estándares, señalando que aplicar estas estructuras comunes de metadatos contribuye a una documentación más clara, homogénea y útil para quienes consultan o utilizan la información pública. Comentó que los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica, que funcionan como repositorios públicos de datos oficiales generados por dependencias de los tres poderes y órdenes

de gobierno, ya operan con esquemas alineados a esta Norma.

No habiendo más comentarios, el presidente del CESNIDS cedió la palabra a la maestra Meza Martínez para presentar el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030.

Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030

La maestra Meza Martínez presentó los elementos generales del PNEG 2025-2030, incluyendo su fundamento legal, proceso de elaboración y su objetivo principal: contribuir al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Programa Estratégico del SNIEN y al Plan Nacional de Desarrollo, mediante proyectos y actividades orientados a atender los principales retos del SNIEN. Entre estos retos se destacan: consolidar el SNIEN como un espacio técnico de interacción entre sus integrantes, capaz de adaptarse ante cambios en el entorno estadístico; atender las necesidades de información mediante la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva; e impulsar el reconocimiento y uso de la Información de Interés Nacional y los IC como bienes públicos para la toma de decisiones.

Explicó que el PNEG incluye 12 proyectos y 15 actividades, organizados en tres ámbitos:

1. Coordinación del Sistema, fortaleciendo espacios colegiados como el Consejo Consultivo Nacional y los comités ejecutivo y técnicos para orientar de manera conjunta la producción de información
2. Producción de información, bajo principios de calidad y estándares internacionales, enfocada en cerrar brechas, incorporar enfoques diferenciales e interseccionales, avanzar en interoperabilidad y aprovechar registros administrativos
3. Difusión y uso de la información, promoviendo la accesibilidad, la utilidad para la toma de decisiones públicas y el desarrollo de una cultura estadística y geográfica

Indicó que para lograr concretar los proyectos y actividades se cuenta con los mecanismos de coordinación con las UE a través de los órganos colegiados mencionados, quienes comparten conocimientos, capacidades técnicas y experiencias. Para finalizar, señaló que el seguimiento al avance se realizará mediante un conjunto de indicadores que se presentarán a la Junta de Gobierno del INEGI durante el primer trimestre del año, lo que permitirá identificar ajustes o áreas a fortalecer. Asimismo, conforme a la LSNIEG, se llevará a cabo la evaluación asociada a la revisión del PESNIEG y a la conclusión de la vigencia del PNEG. Agregó que el documento está disponible para consulta en el Portal SNIEN.

El presidente del CESNIDS preguntó si había algún comentario; al no haberlos, se continuó con el orden del día.

Publicaciones recientes:

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024

Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2024

El actuaria Arturo Blancas Espejo solicitó al doctor Mauricio Rodríguez Abreu, secretario técnico del CESNIDS y titular de la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, presentar los resultados de la ENIGH y de la ENUT, correspondientes a las versiones 2024. Previo a la exposición de este punto, el doctor Rodríguez Abreu, expresó su agradecimiento a las UE por el apoyo brindado en el levantamiento y la difusión de la EIC 2025.

Con respecto a la ENIGH 2024, informó que esta encuesta ofrece un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución. Además, ofrece información sobre las características ocupacionales y sociodemográficas de las personas integrantes del hogar, así como las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar. Presentó datos relevantes como el porcentaje de acceso y

reconocimiento a servicios de salud públicos; el porcentaje de la población usuaria de servicios médicos por lugar de atención; la distribución porcentual del ingreso total; la distribución porcentual del ingreso corriente total trimestral, según principales fuentes de ingreso; la distribución porcentual del gasto corriente monetario total trimestral, según grandes rubros de gasto (comparable entre 2016, 2018, 2020, 2022 y 2024); la distribución porcentual del ingreso corriente mensual, por deciles de hogares 2016 y 2024; el ingreso monetario promedio trimestral, según nivel de escolaridad y sexo de 2024; y la distribución porcentual del gasto corriente monetario promedio trimestral en cuidados de la salud, por rubros de gasto.

Respecto de la ENUT 2024, comentó que su objetivo es ofrecer información estadística sobre las actividades que realiza la población de 12 años y más en México y el tiempo que les dedican. Esta encuesta cuantifica todas las formas de trabajo, así como el tiempo invertido en actividades personales, de estudio, convivencia social, entre otras. Presentó datos desagregados por sexo sobre: la distribución porcentual del tiempo total de trabajo semanal de la población y tipo de trabajo; el promedio del tiempo total de trabajo semanal de la población; el porcentaje de participación de la población en el trabajo semanal, por tipo de trabajo; el promedio del tiempo de trabajo semanal, por tipo de trabajo; la brecha de género del promedio del tiempo semanal de trabajo no remunerado por entidad federativa; el promedio del tiempo semanal de trabajo no remunerado doméstico, por grupo de actividad; el promedio de tiempo semanal de trabajo no remunerado de cuidados, por grupo de integrantes del hogar; la distribución porcentual de la población de 20 a 49 años por nivel de satisfacción con el tiempo dedicado a su trabajo remunerado o actividad económica; la distribución porcentual de la población de 20 a 49 años por nivel de satisfacción con el tiempo dedicado a las actividades domésticas de su hogar; la distribución porcentual de la población de 20 a 49 años por nivel de satisfacción con el tiempo dedicado a cuidar y apoyar a personas de su hogar; y comparativo del promedio del tiempo semanal de trabajo no remunerado, por grupo de actividades según sexo, de 2014, 2019 y 2024.

El presidente del CESNIDS preguntó si había algún comentario, y al no haberlos se continuó con el orden del día.

Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2025 del CESNIDS

Durante la segunda sesión ordinaria 2025, las personas integrantes del CESNIDS aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

CESNIDS/2.1/2025. Con fundamento en el artículo 28 de la *Reglas para la Integración, Difusión y Administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, así como en el artículo 16 fracción IV *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS) aprueban la propuesta de modificación al metadato del siguiente Indicador Clave, en materia de salud:

- Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal.

Con base en lo anterior, la secretaría técnica del CESNIDS remitirá el formato ajustado a la Dirección General de Coordinación del SNIEN para realizar los ajustes en el Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores.

CESNIDS/2.2/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 de las *Reglas para la Integración, Difusión y Administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, así como en el artículo 16 fracción IV de las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social aprueban la propuesta de incorporación de los siguientes tres

indicadores en materia de pobreza al Catálogo Nacional de Indicadores para que, a través de la presidencia de este órgano colegiado, se sometan a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI:

1. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza extrema
2. Porcentaje de la población de 0 a 17 años en situación de pobreza
3. Porcentaje de la población de 0 a 17 años con carencia por acceso a la seguridad social

Finalmente, las personas integrantes del CESNIDS tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo
- Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de Información Estadística y Geográfica
- Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030
- Publicaciones recientes:
 - Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024
 - Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2024
- Que la secretaría ejecutiva del Comité Ejecutivo enviará la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva

VIII. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2025 del CESNIDS

Después de agotar los temas previstos en el orden del día, el presidente del CESNIDS agradeció nuevamente la participación de las personas integrantes del Comité Ejecutivo y dio por concluida de manera formal la segunda sesión ordinaria 2025 del CESNIDS, siendo las 13:45 horas del día 04 de diciembre de 2025.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Arturo Blancas Espejo INEGI	Presidente	Virtual
Mauricio Rodríguez Abreu INEGI	Secretario Técnico	Virtual
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial (lista de firmas)
Patricia Carranza Rodríguez Secretaría de las Mujeres	Vocal	Virtual
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	Virtual
Josué Gómez Castellanos Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	Virtual
Mirna Hebrero Martínez Secretaría de Gobernación - Consejo Nacional de Población	Vocal Suplente	Virtual
César Morón Rojas Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Miguel Ángel Lezana Secretaría de Salud	Vocal Suplente	Virtual
José Luis Hernández Ángeles Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal Suplente	Virtual

2. Personas invitadas a la sesión.

Nombre	Motivo de la Invitación	Formato de asistencia
Eunice Tania Jiménez Romano Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Presidenta suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Presencial (lista de firmas)
Christian Arturo Zaragoza Jiménez Secretaría de Salud	Presidente del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud	Virtual
Ismael Ortiz Fernández Secretaría de Economía	Presidente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Virtual

Nombre	Motivo de la Invitación	Formato de asistencia
Silvia Circe Díaz Duarte Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Presidenta del Comité Técnico Especializado de Vivienda	Virtual
Williams Peralta Lazo Secretaría de Cultura	Presidente suplente del Comité Técnico Especializado de Información Cultural	Virtual
Yahir Adán Cruz Peralta Órgano de Administración Judicial - Poder Judicial de la Federación	Director General de Estadística Judicial	Presencial (lista de firmas)
Claudia Vanessa Maldonado Trujillo INEGI	Coordinadora General de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social	Presencial (lista de firmas)
Manuel Cuéllar Río INEGI	Director General Adjunto de Integración de Información (ponente)	Virtual

- Acompañantes a la sesión**

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: Fernando Manuel Galicia Hernández, director de Administración del Sistema de Información Nacional y secretario de actas del CTEIPIDNNA; y Arturo Luna Cancino, subdirector de Información e Indicadores y secretario de actas suplente del CTEIPIDNNA.

De la Vicepresidencia responsable del SNIDS: Sandra Sagredo Monsalve, directora de Coordinación a Órganos Colegiados y Gestión; Bertha Patricia Rivas Castelazo, directora de Análisis Normativo y Documental; Eric Manuel Rodríguez Herrera, director de Análisis Técnico y Planeación; Yinha Montoya Tovar, subdirectora de Apoyo a la Coordinación de Órganos Colegiados; y Silvia del Carmen Plascencia Cervantes, subdirectora de Apoyo Normativo.

De la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI: Carole Odette Schmitz Basáñez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda y secretaria técnica suplente del Comité Técnico Especializado de Vivienda; Omar Muro Orozco, director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, vocal suplente del CTEODS, y secretario técnico del CTEIC, CTEIPIDNNA, Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ) y Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID); Toribio Sánchez Navarrete, director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos, y secretario técnico suplente del CTEIC, CTEIPIDNNA, CTEID y CTEIJ; Leonor Paz Gómez, directora de Diseño Conceptual, secretaria técnica suplente del CTEPDD y CTESS; Juan Trejo Magos, subdirector de Diseño Conceptual y Validación de Estadísticas de Empleo y secretario técnico suplente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social; Lina Eugenia Cuevas Ramírez, directora de Desarrollo de Procesos Estadísticos, vocal suplente en el CTEIPIDNNA y secretaría técnica suplente del Comité Técnico Especializado de Información Educativa; y Oscar Rodríguez Díaz, subdirector de Estándares de Procesos Metodológicos, secretario técnico suplente del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y secretaría ejecutiva suplente del CESNIDS; Leopoldo Figueroa Olea, director de Seguimiento de los Órganos Colegiados del SNIEG; Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas; y María Antonieta Cardoso Suárez, jefa de departamento de Seguimiento a Comités Ejecutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 fracción II de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCE), la persona suplente de la secretaría ejecutiva, Andrea Herrera Escalante, hace constar que la presente **Acta fue aprobada** por unanimidad de las personas integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada.